



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8
 La cantidad de \$: 341,571 TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS
 concepto de : MATERIALES DE ASEO PARA JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS - COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA JARDIN DE CARILEUFU
 Fecha de Pago : 19/03/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	182287	09/02/2012	223,646
FACTURA	182193	01/02/2012	64,732
FACTURA	182288	09/02/2012	53,193

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-09-000-000-000	JUNJI DE CARILEUFU	341,571	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		341,571
114-05-09-000-000-000	JUNJI DE CARILEUFU	341,571	
114-05-09-000-000-000	JUNJI DE CARILEUFU		341,571
Sumas Iguales		683,142	683,142

REFRENDACION

Cuenta	214-05-09-000-000-000	114-05-09-000-000-000		
Presupuesto Vigente	16,309,038	6,795,599		
Total Comprometido	6,795,599	8,029,849		
Saldo x Comprometer	9,513,439	-1,234,250		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS

Municipalities stamps and signatures are present for the Secretary, Administrator, and Finance Section Chief.

Ch. 2271